



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01124320- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada a la Secretaría de Extensión por Alfonsina Muñoz Paganoni; y

CONSIDERANDO:

Que Alfonsina Muñoz Paganoni, en la nota presentada el 10 de marzo de 2025, renuncia al rol de Coordinadora del Proyecto de Extensión: "Conectando saberes online: creación de contenidos y piezas comunicacionales desde una perspectiva antropológica para las redes sociales del Programa de Arqueología Pública (PAP)", aprobado por resolución RD-2024-166-E-UNC-DEC#FFYH y rectificado por RD-2025-230-E-UNC-DEC#FFYH;

Que en la nota se informa que simultáneamente Mariana Fabra, DNI 39473265, pasará a integrar el equipo de trabajo como Responsable Institucional;

Que la Secretaría de Extensión, así como las responsables del proyecto, aceptan la renuncia presentada por la egresada Alfonsina Muñoz Paganoni y el cambio de rol en el equipo de trabajo de Mariana Fabra;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la renuncia presentada por Alfonsina Muñoz Paganoni al rol de Coordinadora del Proyecto de Extensión: "Conectando saberes online: creación de contenidos y piezas comunicacionales desde una perspectiva antropológica para las redes sociales del Programa de Arqueología Pública (PAP)", a partir del 10 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la incorporación de Mariana Fabra como Responsable Institucional al mismo proyecto de extensión, a partir del 10 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

